0000237

FORMULARIO Nº 4

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

Fecha: 03/05/2019
ID No.: 358323

A: LA FACULTAD POLITECNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de FIRE MASTERS S.R.L.* en fecha 03/05/2019 para la Contratación Directa con número de ID 358.323, para el suministro de "RECARGA DE EXTINTORES"

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con (indicar la Convocante) por la suma de Gs. 6.500.000.- (guaraníes seis millones quinientos mil) que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre Lic. Stela González Becker En calidad de Representante Legal

Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Fire Masters S.R.L.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Enero del 2021.

FIRE MASTERS S.R.L. La Empresa que trabaja por su seguridad

FIRE MASTERS S.R.L. La Empresa que trabaja por su seguridad

SHOWROOM: Av. Gral. Santos 1904 - Tel.: (595-21) 311 847 / 301 171
FABRICA LAMBARE: Moisés Bertoni c/ Carretera de López
www.grupochaco.com - ventas@grupochaco.com